REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 2979 /

CONCÓN, 14 DIC 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
4. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
5. D.R N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.

Considerando: La resolución del permiso de fuero de la funcionaria municipal N°: 2038.

D E C R E T O:

1. **RATIFÍQUESE,** el permiso de fuero de la siguiente funcionaria municipal, que se señala a continuación:

RESOLUCION	MOTIVO	DIAS	DESDE	HASTA	RUN	FUNCIONARIO
2038	FUERO	1	09.06.2022	09.06.2022	[redacted]	AULA GONZALEZ CATALDO

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/PVF/MPVG/cvc
DISTRIBUCIÓN:
- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
	12 DIC 2022	